



**CIRCULAR N° 49**

**A : DIRECTORES, DIRECTIVOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

<b>DE</b>	<b>: ENRIQUE HRDALO LARRAIN</b> <b>Presidente</b>	<b>MAYDA LAGOS ROGEL</b> <b>Contralor General y Financiero</b>
	<b>CLAUDIO CANTILLANA PAREDES</b> <b>Jefe Depto. de Personas</b>	<b>JUANA CANDIA HENRIQUEZ</b> <b>Directora Operacional de Educación</b>
	<b>SAUL ARANCIBIA HERNANDEZ</b> <b>Jefe Depto. Proyectos y Desarrollo</b>	<b>DARKO OLGUIN CERDA</b> <b>Jefe Depto. Sistemas y Comunicaciones</b>
	<b>SUSANA CASTILLO BORQUEZ</b> <b>Jefe Depto. Legal</b>	

**REF. : PAGO DE REMUNERACIONES NOVIEMBRE 2015.**

**FECHA : Santiago, 25 de Noviembre de 2015**

---

Estimados(as):

Junto con saludarlos, les informamos que, hoy Miércoles 25 de noviembre 2015, se depositó en la cuenta de cada trabajador del IER, un abono correspondiente a un 77% aprox. de las remuneraciones del mes de Noviembre 2015, quedando un saldo pendiente de un 23% que se pagara en próximos días a todo el personal.

También ponemos en su conocimiento que nuestras gestiones de ventas de activos prescindibles están bien encaminadas y en ejecución para ser realizadas en un periodo de tiempo razonable, en algunos casos antes del 31 de Diciembre de 2015 y en otros dentro del primer trimestre del año 2016.



En efecto, consideramos que las ventas de activos prescindibles en Puerto Saavedra y Pailahueque, podrían estar realizadas en corto plazo y las ventas de activos prescindibles en Longotoma y Castro en mediano plazo.

Con las primeras ventas de activos prescindibles daremos prioridad al pago de las obligaciones laborales tanto correspondientes a remuneraciones como cotizaciones previsionales del personal activo del IER, y también correspondiente al término de juicios laborales y finiquitos de ex personal del IER.

Como se comprenderá con el pago total de todas las obligaciones de origen laboral, se podrá poner término al periodo más crítico de la reestructuración del IER, que hemos venido realizando durante los últimos dos años, y así podremos continuar pagando las obligaciones financieras, hasta cumplir su total solución, quedando el IER en definitiva sin deudas de ninguna especie a futuro.

En efecto prevemos que a continuación del primer trimestre del año 2016, nuestra operación será en completa normalidad, sin deudas, y pudiendo cumplir en forma ordenada con todos los pagos por conceptos de sueldos, cotizaciones previsionales, remesas, mantenciones y demás gastos necesarios para la operación normal de todos nuestros establecimientos educacionales.

Necesitamos siempre el constante apoyo de todos en las etapas sucesivas que aun debemos realizar en conjunto para la necesaria reestructuración de nuestra Fundación Educacional y así poder convertir al IER en una Institución moderna y de gran calidad educativa, en beneficio de nuestros alumnos, del personal, y de las comunidades en las cuales estamos presentes.

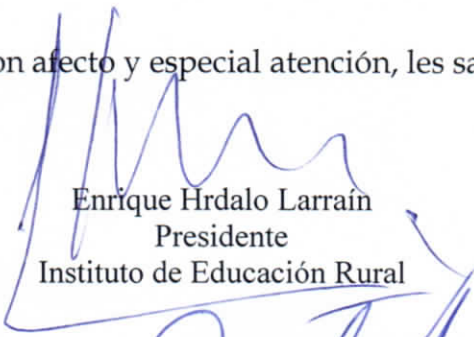
Ratificamos nuestra decisión de pagar en la medida de lo posible y a la mayor brevedad los valores aun adeudados a nuestro personal por los conceptos indicados





en Circular anterior N° 48, esto es, un 50% del sueldo de Diciembre 2014, el sueldo de Enero 2015, el saldo del sueldo del mes de Julio 2015, el Bono compensatorio de \$500.000 por trabajador, según Acuerdo suscrito oportunamente con el Sindicato de Trabajadores del IER.

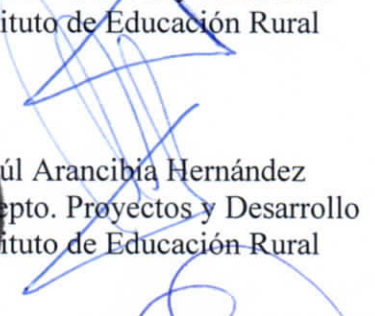
Desde ya y próximos a terminar el presente año escolar, agradecemos muy sinceramente toda la comprensión y apoyo recibido del Personal del IER, de sus Directivos y del Sindicato, como de los Alumnos, Padres y Apoderados y Comunidad Educativa en General.

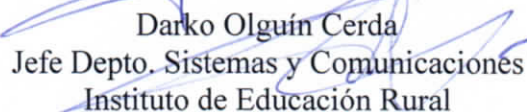
Con afecto y especial atención, les saludan cordialmente.

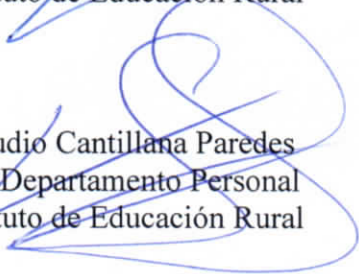
  
Enrique Hrdalo Larrain  
Presidente  
Instituto de Educación Rural

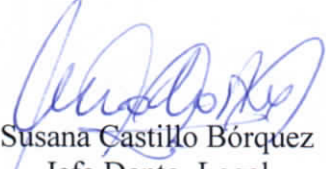
  
Mayda Lagos Rogel  
Contralor General y Financiero  
Instituto de Educación Rural

  
Juana Candía Henríquez  
Directora Operacional de Educación  
Instituto de Educación Rural

  
Saúl Arancibia Hernández  
Jefe Depto. Proyectos y Desarrollo  
Instituto de Educación Rural

  
Darko Olguín Cerda  
Jefe Depto. Sistemas y Comunicaciones  
Instituto de Educación Rural

  
Claudio Cantillana Paredes  
Jefe Departamento Personal  
Instituto de Educación Rural

  
Susana Castillo Bórquez  
Jefe Depto. Legal  
Instituto de Educación Rural